

Santa Fe, 17 de septiembre de 2019

VISTO el Expte. CD N° 114/19, caratulado: **Posgrado**, iniciado por la Secretaría Académica y de Planeamiento de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la alumna **Esp. Ing. Sara Ester DE FEDERICO**, ha presentado el Plan de Tesis para culminar la Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 1313 y N° 1326 relativas al Reglamento de Educación de Posgrado y a los lineamientos curriculares de la Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información.

Que analizada la propuesta, la comisión de Posgrado, en reunión de fecha 30/08/2019 y la Comisión de Enseñanza y Posgrado, estiman conveniente acceder a lo solicitado.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. – Aprobar el Plan de Tesis denominado "**Metodología de priorización de nuevos requerimientos de software en etapa de mantenimiento basada en la calificación del perfil de los clientes.**", presentado por la alumna **Esp. Ing. Sara Ester DE FEDERICO, DNI N° 16.778.156, L. U. N° 24469**, de la carrera Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información.

ARTÍCULO 2º. – Designar al **Dr. Silvio GONNET** y a la **Dra. Luciana ROLDÁN** como Director y Co-Directora, respectivamente.

ARTÍCULO 3º. – Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 398

PLZ
AGU
RÖG

Ing. Rudy Omar GRETHER
Decano

Dr. Alfonso GIMÉNEZ URIBE
Secretario de Gestión Universitaria

70º Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Superior

